

San Francisco del Rincón, Gto., 22 de marzo del 2019
Oficio no. UT/100/2019
Asunto: se contesta solicitud

C. Retomemos el mundo
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 14 de marzo del presente año con número de folio 00635619 que a la letra dice: solicito las actas del Comité de Transparencia donde se aprueba la ampliación del plazo de las siguientes solicitudes 00355319, 00355419, 00355619, 00355219. de acuerdo al artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

En relación a su solicitud, se anexa información solicitada.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.L. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

San Francisco del Rincón a 22 de febrero de 2019
No. IMP/SFR/DG/039-2019
Asunto: RESPUESTA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

LRI MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
P R E S E N T E

La que suscribe Arq. Bertha Angélica Martín Lara, en mi carácter de directora general del Instituto Municipal de Planeación le hago llegar un cordial saludo.

En respuesta a la solicitud No. 00355219, en la cual se solicita información referente a cualquier gasto, convenio o compromiso con respecto al Programa de Gobierno de la actual administración 2018-2021, me permito solicitarle, en términos del artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, ampliación del plazo de entrega de la información antes citada, debido a que se está recabando dicha información.

Instituto Municipal de Planeación

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

SAN FRANCISCO DEL RINCÓN Unidad de Transparencia

22 FEB. 2019

RECIBIDO

Atentamente



San Francisco
Instituto Municipal de Planeación

Arq. Bertha Angélica Martín Lara
Directora General de IMPLAN San Francisco del Rincón, Gto.

C.c.p. Archivo
BAML/mgm

Francisco del Rincón, Gto. A 21 DE FEBRERO DEL 2019

Oficio N° DPDO / 046 / 2019

Asunto: el que se indica

L.R.I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE:

Por este medio le envié un cordial saludo y a su vez me permito solicitar una prórroga a las siguientes solicitudes 355319, 355419 y 355619 en base al artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato solicito ampliación del plazo de entrega de la información antes citada, debido a que se está recabando dicha información.

Sin otro particular, quedó de usted, como su más atenta y segura servidora

 SAN FRANCISCO DEL RINCÓN
Unidad de Transparencia

21 FEB. 2019

RECIBIDO

Atentamente

"Ciudad De Confianza y Emprendimiento"



L.P.O. Sandra Yaneth López Carranza"

Directora de Personal y D.O



Palacio Municipal s/n
Zona Centro. C.P. 36300
Tel: 01 (476) 74-4-78-00
www.sanfrancisco.gob.mx



Dirección de Recursos
Humanos
San Francisco del Rincón. Gto

ACTA NÚMERO 51 CINCUENTA Y UNO

DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

En el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, en la oficinas de la Unidad de Transparencia, ubicadas en calle Tomas Padilla No. 108, zona centro, siendo las 10:36 horas del día 28 de febrero de 2019; lugar, fecha y hora para que tenga verificativo el desahogo de la presente **Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia**, la que se realiza en apego a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y con la asistencia de:

LIC. ELSA VERONICA OTERO GODINES	PRESIDENTE DEL COMITÉ
LIC. CARLOS XAVIER GAMIÑO QUEZADA	VOCAL
C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ	VOCAL

Así como la **L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**. Al concluir el pase de lista de asistencia y comprobando el quorum legal **se declaró abierta la sesión ordinaria** desahogando el primer punto de la orden del día.

En desahogo del segundo punto de la orden del día, **LA PRESIDENTA DEL COMITÉ EL LIC. ELSA VERONICA OTERO GODINES**. Da lectura al contenido de la orden del día **sometida y expuesta a su consideración y voto, es aprobada por unanimidad de los integrantes del comité como sigue:**

I.-Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

II.- Aprobación en su caso del orden del día.

III.- Confirmación de la ampliación del plazo de las solicitudes con número de folio, 00355319, 00355419, 00355619, 00355219 realizadas en la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato.

IV.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Acto seguido, se procede a desahogar **el tercer punto de la orden del día**, donde se da cuenta al Comité de Transparencia acerca de la ampliación del plazo referente a la solicitudes de información presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por el ciudadano RETOMEMOSELRUMBO con número de folio 00355319, 00355419, 00355619, 00355219 todas de fecha 19 de febrero del 2019, la cual de acuerdo a la solicitado debían ser remitidas a varias dependencias tanto centralizadas como descentralizadas y paramunicipales para recabar la información requerida, por lo que atendiendo a dicha circunstancia es que diversas dependencias solicitan la ampliación del plazo.

En virtud de lo anterior, una vez analizada la constancia que obra dentro del expediente, los miembros del Comité determinaron que se confirma la ampliación del plazo de respuesta, en términos de los artículos 54 fracción I y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

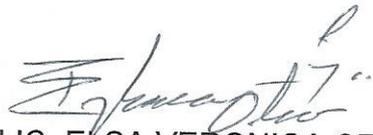
Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

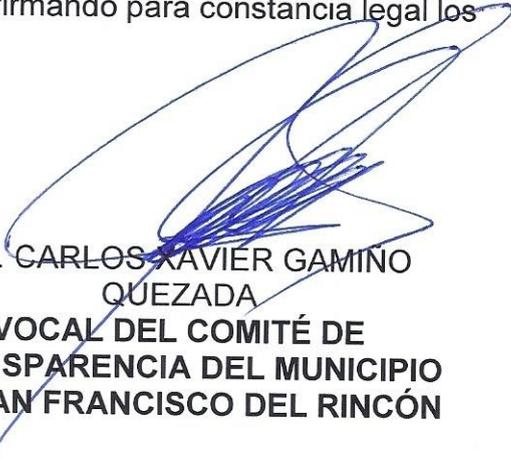
PRIMERO.- Se tiene por Confirmada la formal ampliación del plazo de respuesta, de la información solicitada bajo el número de folio 00355319, 00355419, 355619, 355219 todas de fecha 19 de febrero del 2019, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia Guanajuato, en atención a lo establecido en el punto tres del apartado de "Desahogo del orden del día".

SEGUNDO.- Se instruye a la L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **10:59 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



LIC. ELSA VERONICA OTERO
GODINES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



LIC. CARLOS XAVIER GAMINO
QUEZADA
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN



C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN